



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS016/12, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI013/11, Auditoría especial sobre la distribución del 100% de la mercancía decomisada por conclusión anticipada del proceso contravencional en la Gerencia Regional La Paz*, ejecutado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Auditor Interno General mediante memorándum N° AN-UAIPC-087/12 de 6 de julio de 2012.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en Informe AN-UAIPC-ICI013/11 de 17 de junio de 2011, *Auditoría especial sobre la distribución del 100% de la mercancía decomisada por conclusión anticipada del proceso contravencional en la Gerencia Regional La Paz*.

El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación contenida en Informe AN-UAIPC-ICI013/11 de 17 de junio de 2011, *Auditoría especial sobre la distribución del 100% de la mercancía decomisada por conclusión anticipada del proceso contravencional en la Gerencia Regional La Paz*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado se concluye que de una (1) recomendación evaluada, la misma fue cumplida de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendación cumplida

- Falta de cuantificación y conciliación sobre la distribución del 100% de multas percibida por la Aduana Nacional por conclusiones anticipadas de procesos de contrabando contravencional (Rec. 1)

La Paz, diciembre 11 de 2012